

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

35 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes Aquitania Travel, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública las Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Aquitania Travel, S. L. NIF: B-85819753. C/ Aquitania, 28, local 2, de Madrid. CICMA 2381.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 17 de febrero de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/2.619/26)

